

DE: 27
JFM/nvp
31/01/13

DECRETO ALCALDICIO N° 00000151

LITUECHE, 01 FEB 2013

CONSIDERANDO:

- El buen funcionamiento de los Establecimiento Educativos
- La necesidad de realizar las Labores Administrativas en el establecimiento Liceo el Rosario, Litueche.
- El incremento de las funciones administrativas a la secretaria del Liceo El Rosario.
- La Designación de la función de Encargada SIGE Y Asistencia de Alumnos.
- La Designación de funciones para registrar, controlar y supervisar funcionamiento y asistencia de Alumnos del Transporte escolar del Ministerio de Transporte.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 13.063/80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado. El Código del Trabajo; el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

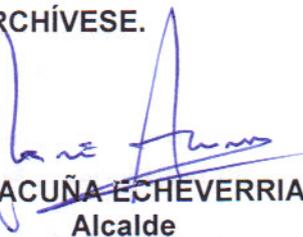
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo suscrito con fecha 01 de Febrero de 2013, entre la Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, Rut. N° 11.631.592-0 y doña **Claudia Filomena Donoso Osorio**, Rut N° 11.554.066-1, para que desempeñe funciones de Secretaria en Liceo El Rosario, Litueche.
- 2.- Imputase el gasto al ítem 21-03-001 del presupuesto vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/nvp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la República